

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO DEFINITIVO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 11

21

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO DEFINITIVO.

Teniendo en cuenta que, en la elaboración del concepto técnico y económico del proceso con fecha 13 de agosto de 2025, se incurrió en un error involuntario al momento de evaluar la experiencia y la actividad económica - CODIGOS CIIU registrados en la cámara de comercio y en el RUT del oferente **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S.**, se aclara que dicho oferente no cumple con los requisitos establecidos. En consecuencia, y con el fin de garantizar los principios de la contratación pública, en especial los de transparencia y debido proceso, se emite el Concepto Técnico y Económico Definitivo, corrigiendo el error identificado.

Fecha: 2025-09-04

Proceso: F-CD-174

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE JAULAS PARIDERAS, JAULAS DE GESTACIÓN, COMEDEROS RECRÍA Y ACCESORIOS PARA EL PLANTEL PORCICOLA DE LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA, VEREDA GUAVIO BAJO, FUSAGASUGÁ”.]

Presupuesto oficial: *Noventa y seis millones quinientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y dos pesos (\$96.543.332,00) m/cte.]]*

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO DEFINITIVO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
		PAGINA: 2 de 11

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 *"Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"* durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-08-12

[No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	830.136.037-8	\$75852250	\$90264178

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

La cotización recibida no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.]

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"*.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO DEFINITIVO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 11

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

El[] cotizante[] PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS no presenta[] precios artificialmente bajos.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

a) .

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO DEFINITIVO		VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 4 de 11

No.	Especificaciones Técnicas	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
1	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION JAULA GESTACION MARCO LATERAL. largo 2.20mt, alto 1mt (superior), 80cm (inferior), 1 mt de altura, MARCO EN VARILLA DE 20 MM , varillas horizontales de 16mm y verticales de 14mm de diametro Material: acero galvanizado en caliente.	CUMPLE con la especificación técnica
2	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION JAULA DE GESTACION PUERTA TRASERA. (alto 60 y ancho 50cm) Puerta para Jaula de Gestación galvanizada en caliente con espacio para falicitar la inseminación en la cerda.	CUMPLE con la especificación técnica
3	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACIONJAULA GESTACION PUERTA DELANTERA. puerta delantera galvanizada para jaula de gestación ALTO 80 cm , ancho 50 cm(RECOMENDADA POR BIENESTAR ANIMAL) Material: acero galvanizado en caliente	CUMPLE con la especificación técnica.
4	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION BEBEDERO CHUPO COMPACTO EN ACERO 1/2	CUMPLE con la especificación técnica
5	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION PISO PESADO 60*60*2.5 NEGRO -19% plastica de polipropileno	CUMPLE con la especificación técnica
6	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION PISO TITANIUM PRECEBO 60*60 VERDE - 0%plastica de polipropileno	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO DEFINITIVO		VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 5 de 11

No.	Especificaciones Técnicas	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
7	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION TRAMO PLETINA FIBRA DE VIDRIO 12 cm X 4,00 MT	CUMPLE con la especificación técnica
8	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION SOPORTE PARA VIGUETA O PLETINA 12 CM	CUMPLE con la especificación técnica
9	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION BEBEDERO (chupo) ACERO 3/8 ACERO + BAJANTE	CUMPLE con la especificación técnica
10	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION COMEDERO SECO HUMEDO CEBAS - 80 KG _ 0%. Estructura en acero galvanizado, con bandeja y tubería en acero inoxidable, 20 puntos de regulación de alimento, alimenta hasta 50 cerdos gordos, para levante ceba, capacidad 80kg. Con pin metálico en la perilla.	CUMPLE con la especificación técnica
11	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION JAULA MATERNIDAD BAJADA AGUA TORNILLERIA - 0%. Jaula paridera galvanizada en caliente, con barra antiplastamiento y antireculeo, 2.50mt de largo, 0,60mt. De ancho, 1,06mt. De altura. Apertura de puerta trasera y delantera.Espesor TUBERIA 2,7mm, diametro 1 1/4".	CUMPLE con la especificación técnica
12	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION COMEDERO CON REFUERZO. Comedero ideal para madres en paridera , con refuerzo en acero galvanizado en caliente. 40x35x15cm. Se ensambla con tornillos a la jaula paridera.	CUMPLE con la especificación técnica

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO DEFINITIVO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2025-02-28
			PAGINA: 6 de 11

No.	Especificaciones Técnicas	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
13	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION PISO TITANIUM MATERNIDAD 60*40 VERDE - 0% plastica de polipropileno	CUMPLE con la especificación técnica
14	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION PISO TITANIUM PRECEBO 60*60 VERDE - 0% plastica de polipropileno	CUMPLE con la especificación técnica
15	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION PISO CIEGO 60*60CM VERDE - 0% plastica de polipropileno	CUMPLE con la especificación técnica
16	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION SEPARADOR PVC PANEL 500*2500*35MM	CUMPLE con la especificación técnica
17	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION HERRAJE 2 LADOS ACERO GALVANIZADO	CUMPLE con la especificación técnica
18	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION PLETINA FIBRA DE VIDRIO (VIGUETA) 12 cm X MT	CUMPLE con la especificación técnica
19	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION BEBEDERO CHUPO COMPACTO ACERO 1/2 ACERO	CUMPLE con la especificación técnica
20	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION CAMPANA MATERNIDAD CHICA ALUMINIO - 5%	CUMPLE con la especificación técnica
21	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION CUARZO 125 WATTS LAMPARA INFRA - 19% 250W 120V 250R40/1/HDRP	CUMPLE con la especificación técnica
22	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION MAXIGROW 3000 COMEDERO LECHON VERDE 19%	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO DEFINITIVO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 7 de 11

No.	Especificaciones Técnicas	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
	Comedero plástico ergonómico con diseño triangular de 3 espacios individuales.	

Concepto:

La cotización presentada por el cotizantes [PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS] cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajusta a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está dentro del presupuesto oficial.

]

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES Y DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS

COTIZANTE 1: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS				
NIT/CC: 830.136.037-8				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	1. El proponente allegara carta de compromiso donde se comprometa a entregar fichas técnicas durante la ejecución del contrato, cumpliendo con “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA”, estas fichas técnicas estarán sujetas a aprobación por parte de los supervisores del contratista.	[X]		
2	2. El proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones y/o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona		[X]	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO DEFINITIVO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
		PAGINA: 8 de 11

COTIZANTE 1: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
NIT/CC: 830.136.037-8

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	<i>contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista. C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. En el caso de entidades privadas, el documento debe estar firmado por el representante legal del proponente o por quien esté debidamente facultado para ello. Si el documento es expedido por una entidad pública, debe ser emitido por el funcionario competente. G. Teléfono o dirección o cualquier otro medio de contacto (en el caso de entidades privadas). 5. No se admiten auto certificaciones de los proponentes.</i>			
DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS				
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización . h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN	[X]		
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	[X]		
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	[X]		
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello	[X]		
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello	[X]		
6	Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello	[X]		
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello	[X]		
8	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización		[X]	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO DEFINITIVO CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO: ABSr100
	VERSIÓN: 13
	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 9 de 11

COTIZANTE 1: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS				
NIT/CC: 830.136.037-8				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
9	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad económica - CIUU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comerci		[X]	
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	[X]		
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	[X]		
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a)El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	[X]		
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	[X]		
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal	[X]		
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal	[X]		
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	[X]		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO DEFINITIVO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 10 de 11

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS NO cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

NO CUMPLE CON EL REQUISITO TECNICO ADICIONAL 2: El oferente no anexa soporte de experiencia relacionada con el objeto de la invitación F-CD-174 de 2025.
NO CUMPLE con los DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS (Item 8, 9) la actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	830.136.037-8	[	X	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO DEFINITIVO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 11 de 11

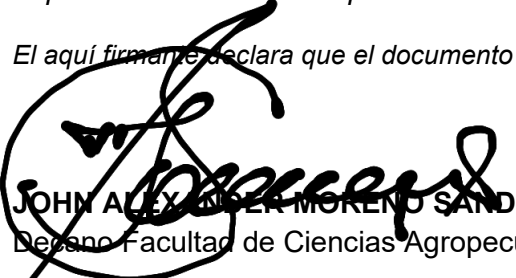
8. CONCLUSIÓN

1

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.].

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.


JOHN ALEX MOSER MORENO SANDOVAL
Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

Proyectó: Luis Miguel Acosta
Zootecnia

Anexos: xxxxx

12.1-14.1